

CONSIDERANDO

Que las Asociaciones y Colegios Profesionales del país, han mantenido una permanente lucha por el progreso académico y los derechos de sus miembros que redundan en el desarrollo de las actividades productivas y económicas del Ecuador;

*Que el 16 de marzo del presente año, el **COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DE GUAYAQUIL "C.I.C.O.G."**, celebra el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de contribución a la profesionalización y tecnificación de sus afiliados;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la permanente actividad de las Organizaciones de profesionales que persiguen la capacitación, solvencia y modernización de sus miembros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar su saludo y felicitación al Directorio y miembros profesionales del **COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DE GUAYAQUIL "C.I.C.O.G."**, al conmemorar sus **BODAS DE PLATA** Institucionales. ARCHIVO*

Hacer votos por su permanente superación y éxito en la labor gremial y profesional a favor de sus colegiados.

*La economista **ROCIO JARAMILLO ZAMBRANO**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la medalla al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL